



**H. Ayuntamiento Municipal
Tepemaxalco, Puebla.
2021-2024**

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO: RESP/UTM/210441724000016

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con folio **210441724000016**, enviada a esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tepemaxalco, Puebla, y al mismo tiempo, en observancia y apego a lo estipulado en el Artículo 6 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; así como Fracción VII del Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; tal como Artículos 142, 150 y 156 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla; por este conducto se informa en tiempo y forma lo siguiente:

1. ¿Cuántos funcionarios trabajan dentro de la Unidad de Transparencia y cuál es su nivel de escolaridad?

R= 1, nivel Superior (Licenciatura)

2. ¿Los funcionarios de la Unidad de Transparencia reciben la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones?

R= Si, a través del propio Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales del Estado de Puebla.

3. ¿Qué tipo de capacitación adicional consideran necesaria para mejorar su desempeño?

R= El ITAIPUE, brinda la capacitación oportuna respecto a todos los rubros que enmarca la Ley General y Estatal de Transparencia.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Unidad de Transparencia?

R= A la fecha ninguna, se tienen atendidas el 100% de nuestras obligaciones de transparencia, y el 100% de las Solicitudes de Acceso a la Información y/o de Derechos Arco presentadas.

5. ¿Qué desafíos enfrenta para comunicarse de manera efectiva con la ciudadanía?

R=A la fecha ninguna, en el municipio se dispone de internet, y de servicios de telefonía que permite atender al 100% a la ciudadanía en general, respecto a temas relacionados al Acceso a la Información

6. ¿Qué mecanismos existen para facilitar el acceso a la información a personas que hablan alguna lengua indígena?

R=De ser necesario, se solicita ante Instituciones Educativas de Gobierno, el apoyo para la atención a las personas con alguna lengua indígena, o en su defecto la traducción para dar atención a la solicitud en esa misma lengua.

“UNIDOS POR EL PROGRESO”
Hidalgo No. 13, Col. Centro, Tepemaxalco, Puebla



**H. Ayuntamiento Municipal
Tepemaxalco, Puebla.
2021-2024**

7. ¿Qué desafíos existen en la comunicación con las dependencias del Ayuntamiento?

R= A la fecha ninguna, toda vez que cada una de las Unidades Administrativas participan y coadyuvan para dar cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de Transparencia y Solicitudes de Acceso a la Información.

8. ¿Existen estrategias diseñadas para superar los principales desafíos a los que se enfrentan?

R= Las estrategias establecidas de comunicación interinstitucional establecidas, han permitido que actualmente el Ayuntamiento se encuentre calificado de forma satisfactoria.

9. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuáles son esas estrategias?

R= La Comunicación Interinstitucional

10. De ser posible mencione algún caso de éxito de una estrategia implementada que haya mejorado el ejercicio de sus funciones.

R= Adicional a la Comunicación Interinstitucional, la capacitación al personal respecto a la importancia y el ejercicio de la transparencia dentro del quehacer diario del ayuntamiento.

Sin otro particular, y sin más por el momento, nos despedimos de usted quedando como sus más atentos y seguros servidores, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra más distinguida consideración y respeto.

TEPEMAXALCO, PUEBLA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

A T E N T A M E N T E

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

Hidalgo No. 13, Col. Centro, Tepemaxalco, Puebla